

HACIA UNA CONCEPTUALIZACION DEL SISTEMA POLITICO PARA-MODERNO AFRICANO

Al iniciarse el año 1957, hace escasamente una década, el Africa subsahariana contaba solamente con tres Estados independientes: Etiopía, Liberia y la reciente República del Sudán, y a ellos habría que agregar el caso particular de Sudáfrica. En el mes de marzo de ese mismo año tiene lugar un acontecimiento que repercutiría sensiblemente en la transformación —no sólo política— del Continente: la proclamación de la independencia de la colonia británica de la Costa de Oro, convertida en el flamante Estado de Ghana. Dicho evento abriría paso a un proceso acelerado de descolonización pacífica (1) que se traduciría en la erección de entidades políticas soberanas con ciertos y marcados rasgos peculiares: los modernos Estados africanos que representan la variedad moderno-africana dentro de un género político universal en evolución: el Estado.

Una nueva realidad requiere inevitablemente una pronta y adecuada conceptualización con la ayuda de criterios idóneos y la urgente sistematización

(1) El proceso de descolonización en el Africa subsahariana ha significado, hasta ahora, la adhesión a la independencia de treinta y dos territorios coloniales que hoy forman treinta y un Estados soberanos: Sudán (1956); Ghana (1957); Guinea (1968); República Centroafricana, Congo Brazzaville, República Democrática del Congo-Kinshasa, Costa de Marfil, Dahomey, Gabón, República Malgache, Malí, República Islámica de Mauritania, Níger, Nigeria, Senegal, República Islámica de Somalia, Tchad, Togo y la República Voltaica (1960); República Federal del Camerún (1960-61); Tanganiá y Sierra Leona (1961); Burundi, Rwanda y Uganda (1962); Kenia y Zanzíbar (1963); Malawi y Zambia (1964); Gambia (1965), y, finalmente, Botswana y Lesoto (1966). Dos territorios se encuentran en proceso de descolonización: la Región Autónoma de la Guinea Ecuatorial y Swazilandia, que alcanzará la independencia en 1968. El caso de Rhodesia —semejante al de Sudáfrica— es singular después de la Declaración Unilateral de Independencia en 1965.

No hemos incluido en la enumeración de los territorios independizados los que pasaron inmediatamente a integrarse en otras formaciones estatales: Eritrea a Egipto, Camerún británico al Camerún y Nigeria, Togo británico a Ghana y Somalilandia británica a Somalia.

de su estudio en el marco universalista de las ciencias políticas. Y ello con mucha mayor razón aun si resulta ser la unidad de análisis más conveniente de la que dispone la ciencia política para el estudio de la realidad africana. Es precisamente en el interior de estos nuevos Estados donde se manifiestan los hechos y relaciones políticas más relevantes, dentro de un cuadro coherente que les da sentido, condicionadas por su triple dimensión histórico-política, y las específicas condiciones presentes que derivan de su dualismo y pluralismo simultáneos.

Tal aproximación «vertical» en el estudio político no excluye otras «horizontales», como diría Duverger (2), en la que los elementos componentes de cada sistema sean analizados separadamente en lugar de los sistemas en su totalidad.

Insistiremos, sin embargo, en la consideración del Estado africano como el cuadro de análisis más apropiado, a pesar de la acentuada disparidad con que pueden manifestarse realidades estructurales semejantes, pudiendo —aparentemente— poner en tela de juicio la eficacia de los resultados de los estudios comparados africanistas y la elaboración de una «ciencia política africanista», una *African politics*. El hecho de que se trate de estudiar un continente diversificado, lleno de particularismos y con no pocas discontinuidades intranacionales no exime a la ciencia política de intentar establecer un modelo de análisis válido para todos los Estados subsaharianos, que permita la apreciación de esas diferencias como asimismo arrojar una luz esclarecedora sobre sus características comunes.

Estimamos, por consiguiente, que para investigar e interpretar la realidad política africana actual, deben tomarse en consideración las constantes de base y las variables comunes inherentes a las sociedades para-modernas africanas, poniendo de relieve sus diferencias de acuerdo al tenor de su participación en el nexo sociopolítico.

Conviene entonces tomar como índice la función-clave de la integración y a través de la pantalla que nos brinda, como punto de enfoque, canalizar el análisis de su realidad estructural, enmarcada y entendida *latu sensu* como sistema, a través de algunos de sus elementos previamente seleccionados.

Las condiciones dinámicas y la propensión al cambio de las sociedades para-modernas africanas continúan siendo, por el momento, extremadamente favorables para su estudio político, si bien la rápida sucesión de hechos y situaciones y los innumerables factores a considerar implican una considerable dedicación de medios nada fácil de lograr, lo que junto a la falta de coordina-

(2) M. DUVERGER; *Sociologie Politique* (págs. 31-32). P. U. F., París, 1966, 506 páginas.

miento socio-cultural de la teoría y metodología políticas, son causas más que suficientes para obstaculizar su progreso. Podría afirmarse incluso, que el llamado «subdesarrollo» de estas sociedades es, en cierta medida, un «sub-estudio» de las mismas y por eso debe considerarse un gran avance el poder encontrar hoy al lado del clásico investigador etnógrafo, etnólogo o antropólogo, el economista, el sociólogo, el politicólogo, etc., que participan conjuntamente del estudio de estas nuevas sociedades globales.

Científicamente, en el terreno social y político, Africa se nos presenta como una sistematización de presunciones y conjeturas, a base de hipótesis que suplen la carencia de datos básicos para su estudio. Ello es lo que podría imputársele a las ciencias políticas si llega a emplearse una crítica inexorable.

El primer estadio en los estudios políticos africanistas debe ser el conseguir elaborar un modelo de análisis, es decir, el tratar de establecer nítidamente un concepto operacional de «sistema político para-moderno africano» y orientarnos dentro de él para llevar a cabo su estudio a través del modo en que sus elementos estructurales desempeñan funciones más o menos determinadas. El carácter dinámico de las sociedades para-modernas exige una visión del sistema transicional dominado por unos procesos de cambio que se dirigen hacia un modelo más o menos definitivo, el «sistema político moderno-africano», si bien no faltan quienes estimen que ya ha hecho su aparición este nuevo modelo de Estado independiente africano (3), esta posible «afrocacia» de la que habla Diop (4).

Nuestra posición, en este sentido, no es del todo original, porque en la determinación de un sistema africano se han pronunciado Coleman y Buchmann. Coleman (5) hace referencia al problema básico: si, efectivamente, se da por sentado el carácter efímero e indeterminado de la mayor parte de las estructuras territoriales en la actual fase de desarrollo en Africa, ¿hasta qué punto son válidas las generalizaciones referentes a la naturaleza del sistema político africano?; la única manera sería la de postular que en cada sociedad, independientemente de la transitoriedad de sus estructuras, ciertas funciones políticas-clave son desempeñadas, y entonces sí puede alegarse que existe un sistema y que las comparaciones pueden hacerse. Buchmann (6) trata en su

(3) B. DAVIDSON: *Which Way Africa? The Search for a New Society* (páginas 128-9). Penguin African Library, Harmondsworth, 1964, 215 págs.

(4) Declaraciones de A. DIOP publicadas en la revista *Présence Africaine*, París, octubre 1960 - enero 1961, pág. 216.

(5) J. S. COLEMAN: «The Politics of Subsaharan Africa» (pág. 323), en *The Politics of Developing Areas*, págs. 247-368. Princeton U. P., Princeton, 1964, 4.ª reimpresión, 591 págs.

(6) J. BUCHMANN: *L'Afrique Noire Indépendante* (pág. 23). L. G. D. J., París, 1962, 434 págs.

libro de perfilar las bases de un «sistema político negroafricano» caracterizado por unos aspectos comunes, siempre que tales aspectos sean considerados como tendencia de un sistema político en transición, y entendidos a través de una crisis específica —la crisis de la descolonización— que permite comprender la evolución de las estructuras políticas legadas por las ex potencias coloniales y puestas en una situación de independencia.

* * *

Los términos y expresiones tan frecuentes como variadas: «Estado africano», «Estado moderno africano», «Estado nacional africano», «nuevo Estado africano», «sociedad política moderna africana», «sociedades nacionales africanas», «sociedad en transición africana», «Estado pluriétnico africano», «sociedad para-moderna africana», etc., serán —en un sentido amplio y siempre que no se especifique— consideradas como sinónimos (si bien puntualizándose el Estado resultará «moderno», las sociedades «para-modernas», «transicionales» o «en vías de desarrollo», y la nación una realidad en fase embrionaria) al designar una misma realidad sociopolítica: las sociedades políticas nacidas de la descolonización y erigidas en Estados soberanos.

En un intento de conceptualización, entenderemos por «sistema político para-moderno africano»:

«Un sistema político territorial dotado de una organización político-administrativa diferenciada, en la que unas estructuras tratan de cumplir determinadas funciones y concurren auxiliariamente en otras, el cual sustituye al sistema político colonial y se superpone —como su antecesor— a diferentes subsistemas sociopolíticos tradicionales generalmente en proceso de estructuración —pero no de extinción— que se encuentran a diversos grados de integración en él, reconociendo y acatando su orden legal y político, siendo de este modo un sistema dual y plural que persigue nuevas y mejores formas de integración; se caracteriza por una situación de subdesarrollo respecto al modelo político por el que haya optado, y participa de la vida internacional al haber sido reconocido como Estado soberano desde su accesión a la independencia, la cual puede, eventualmente, estar condicionada por relaciones particulares de dependencia que lo vinculen a la ex metrópoli y subsidiariamente, por las que puedan derivarse de su *status* en la estratificación internacional.»

A) ES UN SISTEMA POLÍTICO

Las relaciones políticas constituyen el contexto de la realidad política, parte a su vez, de la realidad social a la cual pertenece. Para aprehender esta realidad política es necesario disponer de un instrumento conceptual adecuado que deje un amplio margen de maniobra para poder elevar a categorías abstractas coherentes los diversos aspectos de dicha realidad.

A este respecto, la noción de «sistema» es ese extenso «punto teórico de referencia» a pesar de que no exista, dice Parsons (7), un sistema perfectamente equilibrado o integrado, en tanto que hecho empírico. Pero si por una parte ya existe una diferenciación entre «sistema» y «régimen» en el análisis político, el primero siendo por excelencia la abstracción de ciertos aspectos seleccionados de la realidad e integrados en un esquema total (abarcaría una parte coherente e integrada de la realidad, siéndolo así en su alcance restringido) y parcial (sólo se refiere a una parte determinada de la realidad social, siéndolo entonces en su alcance amplio) con fines analíticos; por otra, en virtud de lo expuesto, se desprende el alcance de este «punto de referencia», pues comprende, diríamos, una «totalidad parcial» articulada, basada en la realidad, con una función eminentemente operacional, será entonces, ese *objetivo artificial* que menciona Buchmann (8).

Easton (9) lo define en un primer momento como un «instrumento analítico para designar los aspectos integralmente relacionados de una actividad social concreta que puede llamarse política», identificándolo más tarde como un «conjunto de interacciones, abstraídas de la totalidad de la conducta social, a través de las cuales los valores son autoritariamente asignados a la sociedad».

Para Almond (10) consiste en un sistema de interacciones inherente a toda sociedad independiente, atribuyéndole las funciones de adaptación e integración o, en otras palabras, el sistema político es un conjunto de funciones (reducidas a las de *input* y *output*, a las que después agregarían la de *conversion*) desempeñadas por las estructuras sociales. Las propiedades del sistema político son las de comprensión — incluye todas las estructuras en sus aspectos po-

(7) T. PARSONS: *The Social System* (cap. I). Tavistock Publications, Londres, 1952, 575 págs.

(8) J. BUCHMANN: *L'Afrique Noire Indépendante*.

(9) D. EASTON: *The Political System* (págs. 61 y 97), Knof, Nueva York, 1953, 320 págs.; y *A Framework for Political Analysis* (pág. 57), Prentice Hall, Englewood Cliffs, 1965, 143 págs.

(10) G. ALMOND: «A Functional Approach to Comparative politics» (págs. 7-11), en *The Politics of Developing Areas*, op. cit., págs. 3-64.

líticos—, interdependencia —cierta causación múltiple o circular, como diría Myrdal (11)— y la existencia de límites o fronteras de dicho sistema, es decir, que hay una cierta delimitación que hace posible distinguir dónde el sistema comienza y dónde acaba frente a otros sistemas.

En general, el sistema político puede ser visto como un *pattern* de relaciones políticas (12) o como un *statement about relationships* (13).

Si, como ha dado a entender Almond, la teoría de las ciencias sociales y políticas ha sido realizada (contrariamente a lo que opina Easton) (14), con la posibilidad de ver las estructuras sociales como desempeñantes de funciones dentro de un sistema (15), ello provendrá de que el sistema político es a la vez un *operative ideal* y el más científico modelo de comparación disponible (16).

El sistema político africano se refiere a una realidad concreta que presenta características propias. Todo sistema político es esencialmente dinámico y su evolución depende precisamente de la capacidad de adaptación de sus estructuras a tales procesos, la cual es expuesta de acuerdo al modo en que cumplen las funciones atribuidas. En el caso africano se trata de remodelar y no de suprimir totalmente los vestigios del sistema colonial caduco, imponiendo un régimen político en muchos casos opuesto al tradicional, que no obstante, es su cimiento. Las estructuras sobre las que reposa, inestables e intermitentes, llevan a cabo sus funciones con gran autonomía y sólo parcialmente, al mismo tiempo que de forma discontinua, aumentando así sensiblemente su tendencia a la evolución, convirtiéndolo en un sistema transicional cuyos cambios y mutaciones, más que profundos, frecuentes y dispares, debido a la fragilidad y al latente «omnifuncionalismo» de sus estructuras, sobrepasan a corto plazo sus posibilidades de tolerancia, absorción y equilibrio de tales procesos, llegando a amenazar sus misma existencia.

(11) G. MYRDAL: *Teoría Económica y regiones subdesarrolladas*, trad. esp. (páginas 27-34). F. C. E., Méjico, 1962, 2.^a edic., 188 págs.

(12) R. A. DAHL: *Modern Political Analysis* (págs. 4-6). Prentice Hall, Englewood Cliffs, 1965, 118 págs.

(13) A. ETZIONI: *Modern Organization* (págs. 17-19). Prentice Hall, Englewood Cliffs, 1964, 120 págs.

(14) D. EASTON: *A Framework for Political Analysis*, op. cit., pág. 106.

(15) G. A. ALMOND: «A Developmental Approach to Political Systems». *Rev. World Politics*, Princeton, enero 1965, págs. 183-214.

(16) B. CRICK: *In Defence of Politics* (págs. 162-3). Pelican Books, Penguin Books, Harmondsworth, 1964, 199 págs.

B) ES UN SISTEMA TERRITORIAL

Es un sistema territorial, en cuanto el territorio, con sus límites precisos, es una condición necesaria para su concretización y también porque el nexo de interacciones que lo configura no está determinado exclusivamente o en gran parte por relaciones de parentesco, como ocurría en las sociedades clánicas africanas. El territorio, delimitado arbitraria y artificialmente por las potencias coloniales durante el reparto de África, según procedimientos bastante discutibles a veces, es geográfica y humanamente heterogéneo, especialmente en lo que atañe a la realidad etno-cultural, lo cual supone —indudablemente— un serio impedimento a la consolidación nacional.

Se ha dicho y afirmado que en el África precolonial no se conocía la noción de «frontera» (17) y que si posteriormente —a partir de la época colonial— ella ha tenido vigencia, ello se debe a que el africano la ha aceptado y adoptado, lo cual es relativo si se piensa en las diferencias que median entre el carácter clánico de las sociedades tradicionales y el territorial de la sociedad colonial, y que incluso en la actualidad, los grupos nómadas continúan desplazándose sin tomar en cuenta estas delimitaciones.

En todo caso el «ensanchamiento del espacio» (18) —al crearse las grandes unidades coloniales que contrastan con las reducidas africanas— sólo tiene, al principio, un aspecto económico y administrativo ya que no se arraiga sino lentamente en las conciencias y hábitos.

Si las zonas naturales y geográficas, las fronteras étnicas, culturales y lingüísticas tienen escasa o ninguna relación con las políticas, no es de extrañarse que surjan conflictos como los de Somalia con todos los países vecinos (Kenia, Etiopía y la Costa Francesa de Somalia) los de Ghana y la Costa de Marfil, los de Mauritania con Marruecos, los del Níger con Dhomey, etc. Además se superponen los intereses confesionales (islam, catolicismo, protestantismo, religiones locales) y económicos (la confrontación de países ricos y pobres: Costa de Marfil-República Voltaica, Gabón-países adyacentes, etc.), y las nuevas áreas lingüístico-culturales (francófona, anglófona, de habla portuguesa, etc.).

El resultado de estas fronteras trajo consigo —como se ha demostrado (19)— el fraccionamiento y la separación de casi dos centenares de grupos

(17) A. SILBERT: «Panorama Géopolitique des "Afriques"». *Rev. Politique Etrangère*, París, noviembre-diciembre 1958, págs. 628-41.

(18) H. DESCHAMPS: *Les Institutions Politiques de l'Afrique Noire* (pág. 39). P. U. F., París, 1962, 126 págs.

(19) K. M. BARBOUR: «A geographical analysis of Boundaries in Intertropical

étnicos o tribales entre dos o más entidades políticas. Sin embargo, la alteración de dichas fronteras (en gran parte resultado directo o indirecto de la Conferencia de Berlín —1884-5— y de los numerosos acuerdos bilaterales coloniales) ha ido progresivamente descartándose como una solución por los dirigentes africanos. Inicialmente se dibujaron tendencias federalistas, como sucedió en los territorios franceses (20) y en el África oriental (Keña, Tanganica y Uganda), y la I Conferencia de los Pueblos Africanos (Accra, 1958) en su resolución sobre «Fronteras y Federaciones» condenaba las delimitaciones artificiales erigidas para dividir los pueblos africanos, abogando por su liquidación o su revisión. El fracaso de estos intentos radicaría —constataría Mamadú Día (21), uno de los artífices de la Federación del Malí— en el no haber tomado en consideración el territorialismo con el pretexto de luchar contra la balcanización, sin haber concedido la suficiente atención a este fenómeno, fruto de la colonización. Por eso más llegaría a prevalecer la corriente contraria, consagrada formalmente en la Conferencia de Addis-Abeba (1963) al ratificarse, con la «Carta de la Organización de la Unidad Africana», las fronteras trazadas por el tratado de Berlín, comprometiéndose los Estados signatarios a respetar la soberanía e integridad territoriales de todo país independiente africano (art. 2.º, inciso c). Modibo Keita (22) —otro partidario de la fallida Federación del Malí— reconocería en aquella ocasión que «el «sistema colonial ha dividido África, pero ha permitido a las naciones nacer», debiendo, consecuentemente, respetarse las fronteras por él fijadas.

Las únicas modificaciones perdurables han sido la integración de Eritrea a Etiopía (23), las de territorios coloniales nuevamente divididos: Somalilandia a Somalia, Togo británico a Ghana, el reparto del Camerún británico entre Nigeria y Camerún, y la más significativa de todas, la unión Tanganica-Zanzíbar en la República Unida de Tanzania.

La consagración «africana» de las unidades territoriales coloniales «europeas» ha sido realizada por los nuevos Estados soberanos: a la «balcanización

África», en K. M. BARBOUR y R. M. PROTHERO (Edit.): *Essays on Africa Population*, páginas 303-23. Routledge & Kegan Paul, Londres, 1961, 336 págs.

(20) Se habían propuesto las «federaciones primarias» entre Estados francófonos africanos, pero se impuso la «estalidad» de estos territorios aportada por la «Loi Cadre» de 1956.

(21) M. DIA: *Naciones africanas y solidaridad mundial*, trad. esp. (págs. 156-7). Edit. Fontanella, Barcelona, 1962, 166 págs.

(22) Declaraciones citadas en la revista *France-Eurofrrique*, París, julio 1963.

(23) Una oposición separatista no ha dejado de manifestarse en Eritrea, culminando en las guerrillas con base en el extranjero; la inspiración musulmana de este movimiento ha sido una de sus características.

«europea» no seguiría una «balcanización africana» del Continente, como lo muestra la actitud observada frente a Katanga o Biafra.

En consecuencia, a pesar de la heterogeneidad e inestabilidad que pueden implicar las fronteras políticas de los Estados africanos, todo parece indicar por el momento un inmovilismo en este aspecto de los sistemas políticos para-modernos africanos e incluso las actuales corrientes panafricanas parten del Estado como unidad inmutable. Ello se debe principalmente a que desde los primeros momentos de la descolonización y con el progresivo afianzamiento de la estatalidad del territorio, se fueron concentrando las energías políticas y los recursos pasionales del nacionalismo africano sobre el «territorio», como cuadro de una nueva comunidad política (24), llegando aquél a constituir un verdadero «nacionalismo territorial» según la expresión de Buchmann (25).

La importancia del mantenimiento de estas fronteras se manifiesta si se tiene en cuenta que: a) El único punto en común de los grupos etno-culturales dispares que forman la nueva entidad estatal soberana, es el breve período de convivencia al interior de la unidad territorial colonial; el territorio representa, para el sistema para-moderno, el fundamento más sólido para su emergencia y consolidación. b) Las vías de desarrollo por las que han optado los jóvenes Estados siguen basándose en la continuidad de la unidad territorial.

C) ES UN SISTEMA DOTADO DE UNA ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DIFERENCIADA, EN LA QUE UNAS ESTRUCTURAS TRATAN DE CUMPLIR FUNCIONES DETERMINADAS Y CONCURREN SIMULTÁNEA Y AUXILIARMENTE EN OTRAS

Tal organización es inherente al concepto moderno de Estado y es a través de ella que éste realiza sus funciones de gobierno y dirección de los servicios públicos, pero casi invariablemente no concuerda con las disposiciones estructurales de las sociedades tradicionales que son su substrato, siendo la consecuencia directa de la implantación coercitiva de unas estructuras alogenas, muchas de ellas caducas una vez llegada la hora de la independencia.

Si una de las causas por las cuales sucumbió el sistema colonial fue la de adolecer de la infraestructura social y política necesaria a la consolidación efectiva de la superestructura impuesta, resulta un imperativo prioritario el tratar

(24) J. S. COLEMAN: «Current Political Movements in Africa», *Rev. The Annals*, Filadelfia, marzo 1955, págs. 95-108.

(25) J. BUCHMANN: *L'Afrique Noire Indépendante*, op. cit., págs. 166-71.

por todos los medios de crearla o promoverla, es decir, según Sutton (26), debe constituir una de las tareas primordiales del desarrollo político de las nuevas sociedades, adaptando las infraestructuras tradicionales y superando las coloniales.

Dos consecuencias trae consigo este «vacío estructural». En primer lugar, no permite el desarrollo de unas estructuras con un alto grado de diferenciación, y este es un rasgo de todo sistema transicional, pero ello no sólo es debido —como hasta ahora se ha postulado— a la herencia y supervivencia de los sistemas tradicionales, sino también a las lagunas de la infraestructura del sistema colonial, lo cual tiene cierta trascendencia en el análisis e interpretación del sistema para-moderno africano. En segundo lugar, tiende a mantener «estructuras omnifuncionales» — en palabras de Almond (27) — o «polivalentes» como las hemos llamado nosotros y tal pueden ser las del sistema político, y a dar una alta «carga funcional» a la nueva entidad política (*polity*) que los constructores del Estado tratan de estabilizar y legitimar (28).

Este vacío estructural provoca, entonces, una plurivalencia de las estructuras del sistema y tiende a convertir la estructura política en preeminente y «macrofuncional». Ello es típico de los sistemas para-modernos africanos y puede fácilmente ser verificado en el análisis de la evolución política de los nuevos Estados.

Tres consideraciones sobre el sistema serían aquí oportunas. Para empezar la contradicción que supone el mantenimiento o adaptación (en los primeros momentos) de las estructuras tradicionales y coloniales, y la creación de unas nuevas que son distintivas del sistema para-moderno; en lo que se refiere a las tradicionales, ellas están en proceso de deestructuración y han sido sin dificultad eliminadas (como en Guinea) o asimiladas (como en Costa de Marfil) o cuando gozan de una cierta vitalidad, combatidas hasta su reducción (como el reino de Buganda en Uganda). Pero estas eliminaciones, asimilaciones o reducciones son más bien formales porque aunque no reconocidas, siguen teniendo una vigencia parcial o influenciando el sistema al ser aplicado en determinadas partes del Estado. En cuanto a las estructuras coloniales, ellas son la base del nuevo sistema y muchas persisten, a veces incambiadas; sin em-

(26) F. X. SUTTON: «L'exercice du gouvernement national» (págs. 9-11), en J. R. PENNOCK (Edit.): *Les Jeunes Etats se gouvernement*, trad. franc., págs. 7-36. Nouveaux Horizons, París, 1966, 142 págs.

(27) G. A. ALMOND: *A Functional Approach to Comparative Politics*, op. cit., página 19.

(28) J. S. COLEMAN y C. G. ROSBERG (Edit.): *Political Parties and National Integration in Tropical Africa* (conclusiones, págs. 656-7). University of California Press, Berkeley y Los Angeles, 1966, 730 págs.

bargo los sistemas para-modernos evolucionan hacia una superación de las estructuras legadas por la colonización y a su sustitución por otras más apropiadas con la nueva orientación de la sociedad que le dan las clases dirigentes y el cambio del parlamentarismo al presidencialismo como la convergencia hacia el partido único son una buena muestra de ello.

En segundo término, la maquinaria política y administrativa, las estructuras sociales, políticas o económicas territoriales son de reciente introducción sean ellas de origen colonial o nacional. Esta modernidad y la contradicción que acabamos de señalar implican una fragilidad de las estructuras nacionales que conduce a regímenes autocráticos para preservar la continuidad funcional del sistema. Sin embargo, aunque intenten un «reajuste estructural funcional» del sistema, las clases dirigentes no pueden relegar las estructuras tradicionales que son propias de las sociedades sobre las cuales se ha erigido el sistema para-moderno, ni echar por tierra todo el edificio colonial que está en el origen de la legitimidad del «nuevo orden», como ha podido verse en los cambios operados en el Congo-Kinshasa, Nigeria y Uganda.

Por último, esta debilidad estructural del sistema para-moderno proviene también del hecho de que las élites locales africanas fueron, con frecuencia, sólo elementalmente preparadas, provocando de este modo —en los casos más graves— una tendencia al caos y a la anarquía en el Gobierno y en la Administración una vez efectuada la transmisión de poderes por parte de las autoridades coloniales. Con la independencia, además, se produce una crisis de la legitimidad de la autoridad nacional y los detentadores de los roles políticos dominantes tardan en ser reconocidos como la autoridad máxima, dando lugar a ciertos disturbios en el funcionamiento del sistema, el cual, empero, funcionará a través de sus estructuras gracias a la inercia social, que en la actual fase del desarrollo político africano, es la fuerza que le brinda el mejor apoyo. Se da también la paradoja de que en los primeros momentos de vida independiente sea el sector moderno el que impugne la legitimidad de la posición de la nueva clase dirigente, pues todos los habitantes de centros urbanos que hayan sido sensibilizados a los procesos de descolonización se creen llamados a ser incumbentes de roles políticos dominantes, tendiéndose, especialmente en la burocracia, a no respetar a la jerarquía. Pero serán más tarde los sectores tradicionales los que la impugnen al comprobar que los «beneficios de la independencia» no se extienden hasta ellos, y aunque silenciosa, hoy, esta reivindicación puede tener amplitudes insospechadas o bien conducir a una reconversión de las sociedades tradicionales.

Volvamos a la primera consideración. Si el moderno Estado-nación presupone que el lazo entre autoridad gubernamental y los privilegios heredados

en manos de notables se ha roto (29), ello quiere decir, en los nuevos Estados africanos, que debe procederse a un doble desmantelamiento de mitos de la sociedad; de una parte una nueva «desacrilización» del sistema tradicional —esta vez nacional o no colonial, integrativa y no subordinadora— a la que contribuirá notablemente el desarrollo, basado en el empleo de la tecnología moderna y, de otra, una efectiva «descolonización» del sector moderno introducido por el colonizador para que no se salde en un nuevo tipo de «colonialismo interior»; esta «autodescolonización» —en la acertada expresión de Ajmadú Ahidjo (30), Presidente camerunés— es un imperativo en países donde «las masas tienen la impresión que un nuevo colonialismo se ha sustituido al antiguo». Este doble asentamiento del nuevo Estado se orienta más bien hacia la instauración de una autoridad carismática que al tipo de autoridad legal, según el tipo ideal de burocracia definido por Max Weber (31), si bien La Palombara (32) advierte que el ensayar rehacer las burocracias de los Estados en vías de desarrollo en función de cualquier abstracción derivada del modelo weberiano implicaría un esfuerzo de hercúleas proporciones, ya que se trata más bien de un ideal formulado sin estar sujeto a verificación empírica.

Desde el punto de vista de la sociedad tradicional, un líder carismático como N'Krumah puede reemplazar la autoridad del jefe tradicional al satisfacer las mismas exigencias funcionales, pero introduciendo nuevos tipos de estructura para su satisfacción (33), y en este sentido el carisma tiende a hacer viable un sistema político centralizado en lo que fuera un territorio artificialmente delimitado. Este carisma, sostiene Apter, es inicialmente disfuncional en el mantenimiento de los sistemas tradicionales de autoridad pero inicialmente funcional (o eufuncional) en el desarrollo de un sistema secular de autoridad, aunque a largo plazo, el mantenimiento de la autoridad carismática se revelará disfuncional para la continuidad del sistema secular de autoridad. Pero si, como ha dicho un africano, los jefes de Estados no son sino unos «jefes tradicionales constitucionales» (34), ellos son al mismo tiempo los

(29) R. BENDIX: *Nation Building and Citizenship* (pág. 106). Wiley & Sons, Nueva York, 1964, 314 págs.

(30) A. AHIDJO: *Contribution à la Construction Nationale* (pág. 127). Présence Africaine, París, 1964, 137 págs.

(31) M. WEBER: *The Theory of Social and Economic Organization*, trad. ing. (páginas 329-40). Free Press Paperback, Nueva York, 1964, 436 págs.

(32) J. LA PALOMBARA: «An Overview» (pág. 12), en J. LA PALOMBARA (Edit.): *Bureaucracy and Political Development*. Princeton U. P., Princeton, 1963, 487 págs.

(33) D. G. APTER: *The Gold Coast in Transition* (pág. 304). Princeton U. P., Princeton, 1958, 2.ª imp., 355 págs.

(34) C. MULUMBA: «Les tendances politiques des pays d'Afrique Noire». *Rev. Congo-Afrique*, Kinshasa, nov. 1966, págs. 439-52.

herederos de los gobernadores coloniales, y funcionalmente reemplazarán a ambos.

Si ahora seguimos la perspectiva del sistema colonial a la que ya nos hemos referido, puede llegarse a una interesante hipótesis (35) que permitiría explicar la tendencia general de los regímenes políticos para-modernos africanos hacia el personalismo; el régimen colonial impuso desde el exterior una función estatal superinstitucionalizada, o sea, una forma de Poder muy desarrollada desde su instauración; con la accesión a la soberanía política este Poder se interioriza y, si las instituciones se muestran inadaptadas o si los medios o la disposición faltan para concebir nuevas instituciones que reemplacen las de origen colonial, el Poder sólo podrá sobrevivir en la fase que precede a la de la institucionalización: en la personalización del Poder que en la hora actual impera en la casi totalidad de los Estados africanos. Ahora bien, si esta personalización no puede lograrse, la supremacía del Poder político desaparece en tanto que autoridad suprema y el país se sume en una situación anárquica de disociación y luchas entre los Poderes que detentan los diversos grupos sociales antagónicos.

El problema ha sido abordado, desde ambos ángulos, de un modo bastante completo de Apter (36) en torno a los conceptos de *carisma* y de *political institutional transfer*, el primero relacionado con las sociedades tradicionales y que ya hemos visto, el segundo con la sociedad colonial y la futura nacional, describiéndolo como «el proceso de institucionalización de algunas estructuras políticas predominantes en la Costa de Oro —puesto que el trabajo aludido se centra en este territorio— modeladas según estructuras políticas similares a las de la Gran Bretaña». Tales estructuras transplantadas no son solamente vehículos para llevar a cabo los asuntos de gobierno sino que también orientan la forma en que puede desarrollarse la reintegración de la sociedad, llegando a ser la política operacional para el cambio social, porque las transformaciones sociales o políticas sean inconcebibles sin la intervención masiva del Gobierno en las sociedades plurales emergentes.

Evocaremos también el problema que plantea la actual imposibilidad de canalizar estructuralmente la diversidad y pluralidad no sólo de elementos tradicionales, coloniales y nacionales, sino de reinterpretaciones producidas por esa «multitransculturación política» que tiene lugar en cada sistema político para-moderno africano, la cual plasma sobre todo —y con mayor fuer-

(35) J. W. LAPIERRE: *Le Pouvoir Politique*. P. U. F., París, 1959, 111 páginas.
 CH. COMELIAU: *Fonctions Économiques et Pouvoir Politique* (pág. 69). IRFES, Leopoldville, 1965, 152 págs.

(36) D. G. APTER: *The Gold Coast in Transition*; op. cit., págs. 8-10 y 303-8.

za— en el sector modernizante, donde el grado de exposición del individuo a las culturas europea y tradicionales, como a los resultados de estos contactos múltiples es, de lejos, mayor.

En nuestra óptica, el complejo estructural del sistema para-moderno africano tiene que tomar en cuenta los cimientos locales (colonial y tradicionales) y los efectos de sus interconexiones. Los imperativos funcionales requieren, además, en una sociedad de acentuado dinamismo, una flexibilidad estructural que logre encauzar debidamente el cambio y las transformaciones del sistema, ya que éste es, primordialmente, una «superposición».

Una parte de la problemática estructural africana fue denunciada por Herskovits (37) al decir que la falsa idea de que las modernas estructuras políticas africanas serán simples réplicas de los modelos euroafricanos o socialistas parte de la subestimación de la vitalidad de las instituciones políticas aborígenes, lo cual va siendo, de un modo u otro, pero no tan rígidamente como lo supuso, paulatinamente confirmado, pero en función de la transculturación (38) y no de las instituciones «puras». El problema estructural no puede concebirse con referencias «estáticas» a los elementos tradicionales o coloniales, sino dinámicas, a la luz de la evolución de sus contactos y resultados, lo cual aunque complejo es la única vía posible de consideración.

Las dificultades del encauzamiento estructural de las tendencias dinámicas del sistema para-moderno ponen de manifiesto la importancia del análisis de la «función», ya que con frecuencia puede observarse una vida política al margen de las instituciones.

En cierto sentido puede decirse que los ajustes y reajustes del sistema en su aspecto funcional se polarizan en torno a la polivalencia funcional de sus estructuras y la dialéctica amalgama-diferenciación estructural.

D) ES UN SISTEMA SUSTITUTIVO

Efectivamente, el sistema nacional para-moderno emana (es derivativo) y reemplaza (es sustitutivo) al colonial. Se pasa así de un Poder político extran-

(37) M. J. HERSKOVITS: *The Human Factor in Changing Africa* (pág. 352). Routledge & Kegan Paul, Londres, 1963, 560 págs.

(38) Entendemos por «transculturación»: «Los procesos de interacción recíproca entre culturas que alteran las características originales de cada una de ellas en el medio en que se realizan», y como las culturas en presencia (occidental y africanas) son siempre numerosas, ello da lugar a una «multitransculturación», término que es más explícito para poner de relieve esta diversidad de interacciones.

pero ejercido sobre sociedades autóctonas a un Poder local ejercido por una minoría africana procedente de estas sociedades tradicionales (ciertos matices comportan la existencia de «criollos» en algunos Estados oeste-africanos y de grupos arabizados del Sudán y Zanzíbar) medianamente iniciada en las técnicas del Poder político moderno, a través de las cuales llegará a controlarlas gracias a los mecanismos políticos representativos modernos que le permitieron la conquista del Poder efectivo con el advenimiento de la independencia.

Esta transferencia pacífica no puede entonces derribar totalmente la obra colonial sin poner en peligro la continuidad del nuevo Estado y la posición de las clases dirigentes, así, pues, los cambios más importantes que se producen en las primeras etapas de vida independiente en la estructura política se limitarán al reemplazo de extranjeros por africanos como incumbentes de roles políticos dominantes. De aquí el carácter eminentemente «formal» de las transformaciones políticas debidas a la independencia, que pueden, además, consolidar un «colonialismo de clase» que sustituya la colonización anterior (39).

Consecuencias más reales de este sistema sustitutivo son las tendencias a una rápida y bien demarcada estratificación social. El sistema colonial deja «vacantes» roles políticos que recaerán, según los diversos criterios aplicables, sobre las élites locales o sobre los que a ellas puedan ser asimilados especialmente debido a vínculos clánicos, tribales o étnicos, siendo así un sistema dotado de una gran movilidad social, contrariamente a su antecesor, ya que en la adscripción también pueden concurrir criterios modernos. Este *status* político al que acceden los nuevos dirigentes, confiere unas prerrogativas tales que van dando origen a clases sociales bien diferenciadas, las cuales van distanciándose de una manera bastante pronunciada, preparando el camino a posibles focos de tensión en el sistema para-moderno. El paso al sistema nacional se traduce por numerosos y a veces profundos fallos funcionales debidos a la falta de preparación (ocupaban puestos subalternos en la administración colonial, aunque excepciones se hayan dado) y a la corrupción (búsqueda de la superación inmediata de las obligadas inhibiciones

(39) El término «colonialismo interior» fue empleado en el libro de DUMONT: *Terres Vivantes*; posteriormente el mismo autor recogió el texto del discurso político pronunciado en un pueblo camerunés en el que se hacía alusión a este «colonialismo de clase». Muy posible es que el Presidente del Camerún, Ahidjo, haya tenido en cuenta estas críticas al hablar de la «autodescolonización». Cfr., R. DUMONT: *Terres Vivantes: Voyages d'un agronome autour du monde* (cap. I), Plon, París, 1961; *L'Afrique Noire est mal partie* (págs. 7-9), Edit. du Seuil, París, 1962, 287 págs.; A. AHIDJO: *Contribution à la Construction Nationale*, op. cit., pág. 127.

durante la colonización) de las *élites* dirigentes, pero en algunos casos permitió también el restablecimiento de un Poder estatal obedecido (Guinea, Somalia, Malí, Ghana) en el momento preciso en que la Administración colonial, englutida en sus contradicciones no puede imponerse eficazmente (40).

La transmisión de poderes se caracteriza por ser el resultado de un proceso pacífico de descolonización política (excepciones parciales es la lucha armada en Kenia y Camerún) que avanza hacia negociaciones bilaterales; generalmente gradual (diversos tipos de autonomía) puede ser asimismo alcanzada sin fases intermedias (Congo-Kinshasa). Ello implica una toma de conciencia incompleta y tardía del hecho de la independencia por parte de las masas africanas, especialmente en los medios rurales, porque en los urbanos hubo una participación a veces masiva en el apoyo que confirieron a los líderes «nacionales». Pocos países tuvieron la «suerte histórica» (41) de haber llevado a cabo levantamientos (Camerún, Kenia y Madagascar) o manifestaciones populares (Costa de Marfil, Guinea, Congo-Kinshasa, Somalia, Zambia) que hayan podido influir en la determinación de las poblaciones de formar una nación, y aun estos actos de rebelión o estas demostraciones de protesta tuvieron una localización determinada (salvo, quizá, en el caso malgache). Así, la independencia política de un país subdesarrollado cuando no es el resultado de un movimiento popular auténtico no corresponde ni a la aceleración de la acumulación nacional ni tampoco a la derrota del imperialismo (42).

Por último, el carácter derivativo y sustitutivo del sistema nacional respecto del colonial proviene de que sólo en contados casos puede ser directa o indirectamente producto de la evolución normal de alguna sociedad local. La gran excepción la constituye Etiopía (una breve ocupación colonial sin consecuencias y la ulterior federación y anexión de Eritrea) y también pueden serlo Burundi, Yesotho, Madagascar, Rwanda y Zanzíbar, que retoman el pulso de su evolución histórico-política, si bien sufriendo importantes mutaciones después del interregno colonial. Liberia es aquí un caso particular ya que no ha reemplazado a ningún sistema colonial, sino se han impuesto unas estructuras políticas extrañas sobre diversas sociedades autóctonas, obra de una minoría de lejana ascendencia africana.

En fin, el sistema para-moderno nacional puede ser considerado al mismo

(40) B. AMEILLON: *La Guinée, bilan d'une indépendance* (pág. 204). Maspéro, París, 1965, 205 págs.

(41) Cfr. las declaraciones acordadas por el político dahomeyano Justin T. Ahomadegbé a la revista *Jeune Afrique*, núm. 349, París, 17 septiembre 1967, págs. 22-25.

(42) B. AMEILLON: *La Guinée, bilan d'une indépendance*, op. cit., pág. 204.

tiempo como la continuación y la reacción al sistema colonial. Sekú Turé, diría: «Nuestro nuevo Estado, en la forma, ha sustituido al Estado colonial, pero, para no continuar la práctica del antiguo sistema, es necesario que los antiguos medios de acción sean analizados con el fin de que su empleo sea cualitativamente diferente al que se hacía anteriormente» (43).

También este carácter sustitutivo del sistema para-moderno africano puede ser considerado en relación con las sociedades africanas tradicionales. La evolución política postcolonial muestra cómo aquél trata de integrar éstas, eliminando, asimilando o reduciendo sus estructuras políticas y sociales. África ha sido siempre un Continente de unidades políticas reducidas pero compactas, y aún los grandes imperios —como los sahelosudaneses— utilizaron criterios descentralizadores para poder expandirse y afianzarse sobre los diferentes grupos étnicos que los formaron, ya que los linajes reales pertenecieron a grupos étnicos definidos que constituyeron solamente una de las «naciones» del imperio. La colonia, en cambio, fue una amplia unidad político-territorial lograda por la utilización de una técnica superior sobre un mosaico de pueblos reducidos sistemática y simultáneamente, basada en un criterio de subordinación jerarquizada y centralizada.

Entonces, los procesos de cambio político por los que atraviesa África pueden ser interpretados, así en Mair (44), como los del tránsito de una organización económico-política *small scale* a una *large scale*. La consecuente ampliación de la escala de relaciones sociales tiene gran importancia en el desarrollo del sistema para-moderno como queda patente en el antagonismo particularismo-universalismo de los nuevos Estados, y también por constituir la participación de un actor en *patterned interactive relationships* la unidad más significativa del sistema social (45), lo que veremos a continuación.

E) ES UN SISTEMA SUPERPUUESTO A DIFERENTES SUBSISTEMAS SOCIOPOLÍTICOS TRADICIONALES, SIENDO DE ESTA FORMA UN SISTEMA DUAL Y PLURAL A LA VEZ, QUE ASPIRA A NUEVAS Y MEJORES FORMAS DE INTEGRACIÓN

Estamos en presencia de un sistema político superpuesto a varias sociedades políticas tradicionales que, en la mayoría de los casos, atraviesan un

(43) S. TOURÉ: *La Guinée et l'Emancipation africaine* (pág. 213). Présence Africaine, París, 1959, 249 págs.

(44) L. P. MAIR: «Social Change in Africa». *Rev. International Affairs*, Londres, octubre 1960, págs. 447-56.

(45) T. PARSONS: *The Social System*, op. cit., pág. 25.

proceso paulatino de deestructuración, causado por el impacto colonial, sin que a él siga, necesariamente, uno de reestructuración; esta observación no da lugar a inferir que se encuentran en vías de extinción.

Esta superposición implica: a) Una *dualidad* de sectores: modernizante y tradicional, el primero se identifica con las aglomeraciones urbanas y polos de desarrollo económico (zonas mineras, industrializadas, etc.), es esencialmente interétnico a pesar de las predominancias que puedan manifestarse en su seno y tiende a diluir los particularismos tribales y con menor intensidad los étnicos, aunque ellos dejen sentirse, creándose nuevas pautas universales homogeneizadoras, siendo el medio del que partirán las primeras tentativas de organización y de acción políticas modernas o nacionales y en el que quedarán centralizadas las estructuras del nuevo Estado; el segundo está compuesto por un número variable, pero frecuentemente numeroso, de sociedades tradicionales con sus pautas culturales propias y sus sistemas sociopolíticos más o menos deestructurados. b) Una *pluralidad* que es determinada por este conglomerado de sociedades tradicionales que quedaron incluidas en las delimitaciones coloniales que hoy coexisten en el interior del sistema para-moderno, encontrándose a diversos grados de integración en él. Otros tipos de pluralismos, empero, pueden también ser detectados, como los que tienen su origen en las confesiones religiosas (Gambia, Senegal, Sudán, Nigeria, Tchad; Etiopía etc.), en los regionalismos constituídos por los esquemas de industrialización o de desarrollo económico localizados en zonas determinadas (norte-sur en varios países oeste-africanos: Togo, Dhomey, Costa de Marfil, Ghana, etcétera), en el grado de «permeabilidad» frente a la cultura o civilización extranjeras, o, en fin, toda esa amplia escala de diferenciación social a la que pueden dar lugar los diferentes grupos primarios o secundarios de una sociedad global, lo que no es una exclusividad de los sistemas para-modernos africanos.

¿Cuál sería, pues, las peculiaridades del dualismo y pluralismo africano? En lo que a pluralismo se refiere, debemos hacer una distinción entre: a) «Pluralismo primario» o «etnocultural» que corresponde a la «compartimentación horizontal» de la sociedad en virtud de las diferencias étnicas y culturales de los numerosos grupos de las sociedades para-modernas africanas; este pluralismo primario consiste en la existencia de diversos subsistemas que reflejan las características culturales y sociales más o menos homogénea de grupos étnicos concretos, los cuales se hallan incorporados al sistema para-moderno, en general participan igualitariamente en él, pero esporádicamente estos pluralismos etnoculturales pueden crear una relación de subordinación entre los grupos (Rwanda y Burundi serían los arquetipos, y en cierta manera podría añadirse Zanzíbar; Etiopía, en cambio, sigue una política encaminada hacia

la eliminación de posibles vestigios subordinadores). b) «Pluralismo secundario» que corresponde a la «compartimentación vertical» de la sociedad dispuesta por la estratificación social de acuerdo al *rol* y al *status* desempeñados por el individuo en la nueva sociedad nacional y aquí los cambios en la estructura social serán —después de la independencia— significativos: la promoción y la ascensión en la escala social no están limitados —como lo estaban para el colonizado— y la falta de cuadros, producen una alta movilidad social que en la práctica, sin embargo, puede estar condicionada por diversos factores. Entre los pluralismos secundarios incluiremos los religiosos, regionales, económicos, políticos, etc., no son rígidos —como el etnocultural— y forman una categoría intermedia entre éste y el dualismo.

Los pluralismos propenden a entrecruzarse e identificarse unos con otros, abocando en tensiones que se polarizan y pueden dar cauce a conflictos abiertos, como en el caso nigeriano donde el particularismo etnocultural *jausa/ibo* se identifica con el religioso islamismo/cristianismo, político N.P.C./N.C.N.C. económico, zona subdesarrollada/zona en desarrollo y regional norte/este, precipitando la guerra civil y la secesión de Biafra.

PLURALISMO:

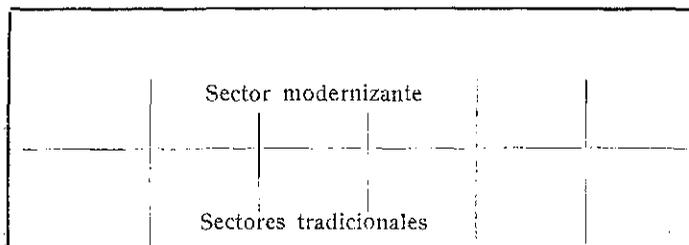
Etnocultural	Político	Religioso	Económico	Regional
Jausa	N. P. C. (Northern Peoples Congress)	Islamismo	Area subdesarrollada	Región del Norte
Ibo	N. C. N. C. (National Convention of Nigerian Citizens)	Cristianismo	Area en vías de desarrollo	Región del Sur

Identificación de pluralismos en Nigeria.

Por otra parte, los pluralismos que pueden ser una fuente de equilibrio para las sociedades para-modernas africanas, es decir, funcionales, dejan de serlo en cuanto se consolida la identificación de pluralismos de diversa índole, reagrupando las posibles tendencias antagónicas en torno a ciertos ejes que generalmente llevan la etiqueta étnica, y cuando ello ocurre, la cohesión a la que el sistema haya podido llegar queda seriamente comprometida. Los «tribalismos» postcoloniales —que estimamos deben ser llamados, con más propiedad «neoetnismos»— resultan ser entonces mucho más complejos de lo que comúnmente se cree.

En cuanto al dualismo, él es de diferente naturaleza y sus consecuencias

ofrecen un corte horizontal del sistema para-moderno. En las sociedades occidentales existen sectores tradicionales y conservadores o progresistas, como el rural y el urbano, pero ellos son el resultado de la evolución propia y consentida de la sociedad y son, preferentemente, complementarios; el origen de ellos es común y las diferencias nos los hacen incompatibles. El dualismo de las sociedades para-modernas difiere del precedente esquema: los sectores modernizante y tradicionales no provienen del proceso de cambio natural de ninguna de las sociedades en presencia; el sector para-moderno emana de la irrupción de un cuerpo extraño, la potencia colonial, en un momento de la historia de las sociedades tradicionales y al superponerse a ellas introduce un sector que refleja sus características y sus fines de expansión, pero que poco o nada en común tiene con los sistemas locales y las diferencias que median entre la sociedad colonizadora y la colonizada hace que los sectores sean en muchos aspectos —sino en todos— antitéticos, y sus elementos, incompatibles. Los procesos de transculturación contribuirán, evidentemente, a allanar la fosa, pero no por eso todas las aristas serán limadas. Y si en la evolución política africana se pasa de una sociedad basada en la función de subordinación (la colonia) a una basada en las de integración (la nacional) es obvio que se produzca un proceso irreversible de aproximación que sólo será consumado a muy largo plazo.



Dualismo y pluralismo en los nuevos Estados africanos.

Este dualismo y este pluralismo se interaccionan continuamente, de manera irregular, y no implican, de modo alguno, una ruptura o una independencia total de los polos o sectores, sino que uno y otros son la resultante de un proceso histórico-político común que tienen su punto de partida en la colonización, antecedente indirecto e inmediato del sistema para-moderno. Dualismo y pluralismo forman parte, en sus mutuas interacciones, de una misma sociedad global («macrocosmos de macrocosmos sociales», grupo social soberano, morfológicamente amplio, estructurado, suprafuncional, que combina las formas de sociabilidad —dándoles sentido— es, pues, un fenómeno

social total en palabras acertadas de Gurvitch) (46), creada con la colonización, representando el funcionamiento de una sola entidad global, razón por la cual tanto dualismo como pluralismo deben ser entendidos como parte de ella y en relación a ella. No obstante, Stavenhagen (47) estima, al analizar las sociedades nacionales hispanoamericanas, que dichas sociedades no deben considerarse duales por ser los sectores tradicional y moderno producto de un proceso histórico único; pero nosotros creemos, después de lo expresado, que puede perfectamente hablarse de un sistema dual o plural sin que se piense en un desdoblamiento completo e independiente del sistema político, de la misma manera que se da por sentado el carácter plural de las sociedades en general.

Idealmente, los sectores que constituyen y participan de ese dualismo y de ese pluralismo deberían dirigirse hacia mejores niveles de integración, a través de una estandarización de base que asegure la participación más o menos igualitaria de todos los sectores en la soledad global, meta que no está en contradicción con los principios de las sociedades políticas tradicionales ni modernas. Pero en el período de construcción nacional sólo se ha visto la predominancia indiscutida del sector modernizante interétnico (uno de los términos del dualismo) y raramente la hegemonía de uno de los grupos sociales tradicionales (uno de los componentes del pluralismo primario). Se ha convenido en que uno de los problemas cruciales del sistema político para-moderno africano es el de la integración política de sus estructuras sociales duales y plurales.

Hasta ahora se ha confundido el dualismo y los pluralismos primarios y secundarios en el estudio de los sistemas políticos para-modernos, no siempre concebidos como características inherentes del mismo o bien como una pluridimensionalidad que suponga planos totalmente incomunicados (48). Una vez que se haya delimitado claramente este aspecto del análisis político, desaparecerán no pocos obstáculos que han entorpecido su estudio, viéndose más diáfananamente los «vínculos primordiales» (*primordial attachments*) que perdu-

(46) G. GURVITCH: «Les Sociétés Globales et les types de leurs structures», en G. GURVITCH (varios): *Traité de Sociologie*, vol. I, págs. 216-35, P. U. F., París, 1962, 514 págs.

(47) R. STAVENHAGEN: «7 Thésés erronées sur l'Amérique Latine», *Rev. Partisans*, número 27-28, págs. 5-14.

(48) Existe una tesis que estimo ya superada por la evolución sociopolítica de las sociedades sobre las cuales se formuló, el que las sociedades plurales forman un agregado de pueblos contiguos pero desvinculados (aquí se ve la influencia del concepto sorokiniano de *congeries* Cfr., J. S. FURNIVALL: *Colonial Policy and Practice: A Comparative Study of Burma and Netherlands India*, Cambridge U. P., Cambridge, 1948, 568 páginas).

ran en las sociedades transicionales (49). No creemos incumbir en el error de considerar que pueda reducirse el pluralismo a una simple estratificación social funcional ni a una pura yuxtaposición de pueblos con sistemas institucionales incompatibles (50). Pero sí somos partidarios de una visión que juzga la necesidad no de la desaparición de los particularismos o del dualismo, sino de su complementariedad dentro del sistema político, porque hasta ahora la sombra del «tribalismo» causa mayores estragos desde que se trata de eliminarlo y no de condicionarlo. La preocupación de neutralizarlos y de acelerar el proceso integrativo son la causa de las disposiciones legales que reprimen el tribalismo y el racismo y de la adopción de medidas unificadoras, como la instauración del sistema de partido único.

El pluralismo primario, hemos apuntado, permite la subsistencia de estructuras tradicionales que constituyen unas «estructuras de repliegue», las cuales debido a su carácter clánico, amparan y permiten la re inserción del individuo en el sistema tradicional si no ha logrado integrarse adecuadamente en el sector para-moderno.

Estas reflexiones sobre el dualismo y el pluralismo de los nuevos Estados africanos sugieren la consideración de la extensión (número de personas condicionadas por el mando), comprensión (número de acciones condicionadas por el Poder) e intensidad (grado en que afecta el Poder según la persona) del Poder político en ellos (51). A pesar del movimiento de concentración y centralización, los efectos del Poder político están condicionados y localizados en función del pluralismo y del dualismo: la multiplicidad de subsistemas tradicionales y la aplicación desigual de las estructuras modernas según los subsistemas a las que se imponen así como la influencia de los sectores tradicionales sobre el para-moderno y la importancia de las estructuras ecológicas (rurales y urbanas) hacen extremadamente complicado el determinar estas tres dimensiones del Poder nacional que serán sumamente irregulares, pero indudablemente su estudio ofrecería un panorama bastante completo de la política de estos países.

En consecuencia, el nivel de desarrollo del sistema político para-moderno africano varía en el de permeabilidad cultural y política de las sociedades tra-

(49) C. GBERTZ: «The Integrative revolution: Primordial sentiments and civil politics in the new states», en C. GBERTZ (Edit.): *Old Societies and New States*, páginas 105-37, The Free Press of Glencoe, Nueva York, 1963, 310 págs.

(50) I. KABONGO: «Pluralisme et intégration: Reflexions sur la dynamique politique en Afrique Noire post-coloniale». *Rev. Cah. Econ. et Soc.*, Kinshasa, marzo 1967, páginas 121-42.

(51) F. MURILLO FERROL: *Estudios de Sociología Política* (págs. 236-40). Edit Tecnos, Madrid, 1963, 365 págs.

dicionales que lo constituyen, respondiendo cada una de manera singular al proceso de transculturación, por lo que el Estado se enfrenta con el dilema de aplicar un Poder político uniforme en toda la extensión del territorio, que o bien no puede serlo satisfactoriamente o puede producir efectos dispares según la sociedad a la que es impuesto. La solución al dualismo o al pluralismo no se limitará a imponer indistintamente unas estructuras a sociedades diversas, sino en tener en cuenta también las características de cada una de ellas y los efectos que pueden causar las estructuras modernas; síntoma de ello es la pervivencia de las normas consuetudinarias del sistema legal tradicional.

F) ES UN SISTEMA QUE SE CARACTERIZA POR UNA SITUACIÓN DE SUBDESARROLLO

Partamos de las afirmaciones de Fueyo (52): la imagen del desarrollo no es una teoría del sistema político; es el reto tecnológico a todos los sistemas políticos y marca una nueva fase de la política, en la que se exige una teoría de la organización social, que ya no se justifica pura y simplemente en cuanto que orden, sino que se sublima en virtud de su capacidad funcional para transformar la realidad. La política se nos presenta aquí como un proceso de transformación de la sociedad más que un mero sistema normativo social. El desarrollo consiste en el proceso de transformación y expansión de las condiciones de vida por aplicación funcional de la tecnología a la utilización de los recursos naturales y a la modificación de las estructuras sociales; ni resultado de ideologías o forma de gobierno, ha sido, al contrario, lo que ha trastornado todas las categorías políticas emplazando la teoría política como el repertorio de soluciones de gobierno ante un horizonte absolutamente inédito de problemas de organización social a escala enteramente desconocida.

En los países «desarrollados» existen también unas metas de progreso social y hacia ellas se dirigen con la ayuda de la tecnología moderna, producto de su propia evolución cultural. Las técnicas sociales y materiales han sido pensadas en función de aplicaciones concretas a medios determinados, que no son los mismos de los sistemas plurales africanos.

Pero el sistema colonial implantó unas estructuras que suponían el uso de tales técnicas y creó entidades políticas que se fundamentaban exclusivamente en ellas, al carecer de cualquier otra apoyatura (histórica, geográfica, étnica, cultural, etc.). Fue precisamente esa supremacía tecnológica de las potencias

(52) J. FUEYO: *Desarrollo Político y Orden Constitucional* (págs. 18-22). Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1964; 56 págs.

coloniales la que impulsó y consintió su expansión en Africa. Las técnicas materiales y de organización —como las sociales o políticas— dan vida y continuidad al sistema subordinador colonial que las empleó —adaptándolas— en función de sus objetivos.

Su sucesor, el sistema nacional, recibe una herencia tecnológica, la cual aunque habiendo operado unas transformaciones radicales en el medio social, no es del todo apta para satisfacer las nuevas demandas de cambio de un sistema que ambiciona niveles más altos de integración. El Estado moderno se encuentra enfrentado con el problema de dar con unas técnicas sociales y políticas que no sean puramente transplantadas de otros sistemas políticos y culturales; debe crear unas propias acordes con la realidad social plural y dual de los sistemas para-modernos africanos que ni la cultura neoafricana —como la ha denominado Jahnheinz— ni las nacionales, están en posición de ofrecer. De ello proviene la vaguedad con que se expresan las ideologías africanas en cuanto exponen los temas relacionados con el desarrollo, y la capacidad sorprendente de experimentación de soluciones políticas por parte de los nuevos Estados, ya que la cultura nacional en formación y la técnica se mueven en planos distintos: el de la sociedad transicional y el del Estado moderno.

Consecuencia de la transculturación, los sistemas transicionales exhiben una «combinación» (53) diversa de atributos ordinariamente asociados con un estilo moderno de vida y así un sistema puede ser altamente, medianamente y poco transicional. En virtud de las numerosas variables a considerar en cada sistema paramoderno, el desarrollo no será uniforme en todos ellos pero sí podrá establecerse un modelo que sirva de referencia para su análisis.

El sistema para-moderno es subdesarrollado, en términos generales, porque sus estructuras no desempeñan satisfactoriamente su cometido funcional. Evidentemente se hace una tácita referencia a la existencia de un sistema «moderno» y «desarrollado»; el carácter fragmentario, su ambigüedad y su opción por la modernización, impiden ver en ellos constelaciones estructurales que sean perdurables y prototipos estables de evolución política y social. Ello no excluye el poder bosquejar arquetipos ideales de sistemas transicionales como muchas tipologías se esfuerzan en presentar: los de «proceso equilibrado de modernización» (54), los de «oligarquías activamente modernizantes» (55) y tantos otros. Pero también algo se adelantaría considerando el sis-

(53) D. LERNER: *The Passing of Traditional Society: Modernizing the Middle East* (pág. 446). The Free Press, Glencoe, 1958, 446 págs.

(54) D. LERNER: *The Passing of Traditional Society*, op. cit., pág. 401.

(55) M. F. MILLIKEN y D. L. M. BLACKMER (Edit.): *The Emerging Nations: Their*

tema para-moderno como un sistema *sui generis* cuya evolución culminará en la configuración de un «sistema político moderno-africano» cuando las contradicciones que implican su dualismo y sus pluralismos hayan sido canalizadas estructuralmente en el marco coherente del sistema moderno-africano que, por supuesto, no será ni un émulo del tradicional ni una copia fidedigna del occidental o del socialista.

El desarrollo político es, en síntesis, el proceso integrativo de la sociedad mediante el cual ésta pasa de constituir una heterogeneidad incoherente (como lo era durante la implantación del régimen colonial) a formar una homogeneidad de base que tolere y dé cauce a su dualismo y a sus pluralismos, y las contradicciones que de esta diversidad emanen, mediante mecanismos estructurales de la sociedad que son la traducción técnica de los principios culturales que la rigen. El desarrollo político es, pues, uno de los aspectos del proceso multidimensional del cambio social. La importancia de la integración en él estriba en que es ella lo que «mantiene juntos una sociedad y un sistema político» (56).

Los cambios que espera lograr el desarrollo implican una modificación de las estructuras mentales de la sociedad, revolución que los medios modernos de comunicación social tratan de efectuar creando esa «mística del desarrollo», entendida como una panacea para todos los problemas que aquejan a la sociedad para-moderna africana. Ello contribuye a promover la tendencia psicológica colectiva de participar en la conquista de unos objetivos de valorar positivamente el éxito, lo que lleva a McClelland (57) a considerar la *n-achievement* («necesidad de éxito») como la variable fundamental en los procesos de desarrollo.

Un alto índice de cambios sociales origina nuevas demandas y una ampliación de las funciones políticas encaminando así al sistema hacia un mayor grado de diferenciación y especialización estructurales, que vienen a ser un rasgo distintivo del desarrollo político del sistema. Los antecedentes del sistema para-moderno tuvieron también sus características: en el tradicional, el nivel de diferenciación y especialización era muy bajo y en el colonial, la concentración de funciones en la administración entorpecería el alcanzar cotas más altas.

Pero también debería convenirse en que los Estados modernos africanos parten de una realidad social desfavorable, inclinada hacia la desintegración:

Growth and the United States Policy (págs. 78-88). Little, Brown and Co., Boston y Toronto, 1961, 168 págs.

(56) M. Weiner: «Political Integration and Political Development», *Rev. The Annals*, Filadelfia, marzo 1965, págs. 52-64.

(57) D. C. McCLELLAND: *The Achieving Society*, Van Nostrand, Princeton, 1961.

del sistema político, su sola existencia es entonces *per se* una prueba irrefutable de un nivel de desarrollo y progreso poco frecuentes en la Historia; ello podría, en parte, ser explicado por la «inercia social» —en el aspecto positivo del fenómeno— y por su carácter dual, es decir, por el distanciamiento de los planos modernizante y tradicional.

El estudio de la dinámica política a través del desarrollo político de los nuevos Estados africanos, mediante el análisis diacrónico, contribuirá al esclarecimiento de cuáles pueden ser los elementos causales y los derivados, es decir, en el tratar de elucidar el problema de la causalidad de los elementos que forman el sistema. Esta ventaja del desarrollo político africano parte del diverso origen de los elementos del sistema y, por ende, de su fácil identificación en la acción ejercida en los distintos procesos de cambio. Naturalmente, los resultados de un análisis de este tipo deben ser filtrados para poder tener validez universal y no sólo limitada a estos sistemas. Se superará quizá entonces la posición del sociólogo (y del politicólogo) que «se debate en una trama de factores entrecruzados sin poder discernir cuáles son causales y cuáles consecuentes; teniendo que limitarse en la mayoría de los casos a decir que son concomitantes» (58).

El problema del desarrollo de los sistemas duales y plurales africanos tiene una de sus claves en el conseguir un ritmo uniforme de cambio y de estandarización a escala nacional. En este aspecto la situación de cada país es «única» si se tiene en cuenta la particularidad de los elementos en presencia (tanto tradicionales como modernos) y la originalidad del resultado de sus mutuas interacciones. El sector modernizante tiende a homogeneizar la sociedad tradicional en función de los imperativos de desarrollo, pero su impacto difiere no sólo según la sociedad tradicional —y éstas varían en cada sistema— sino también, según los objetivos económicos de los enclaves modernizantes, lo que, como hemos visto, puede generar nuevas tensiones.

No obstante, si las situaciones no son idénticas, sino semejantes, ello autoriza a investigar y a comparar, en términos análogos, el desarrollo de los sistemas para-modernos africanos.

El desarrollo no se reduce simplemente a una «pátina estructural» superficial que se implante en el sector modernizante y se extienda irregularmente a las sociedades tradicionales —dando lugar a nuevas discontinuidades intranacionales— sino más bien implica la incorporación de los diferentes subsistemas de este sector en los procesos de cambio, los que para ser efectivos deberán afectar a la totalidad del sistema. En caso contrario, si las transformaciones se producen de manera irregular e intermitente, localizadas en una

(58) F. MURILLO FERROL: *Estudios de Sociología Política*, op. cit., pág. 139.

región o circunscritas a un grupo étnico o tribal, ello originará tensiones y antagonismos, y si se efectúan únicamente en el modernizante, se va hacia un alojamiento progresivo de los polos (para-moderno y tradicional) en los cuales se encuentra bifurcado el sistema dual africano. Entramos aquí en el terreno de la extensión y profundidad del alcance del desarrollo. La racionalización que supone el desarrollo y sus consecuentes cambios están estrechamente vinculados a los procesos transculturadores por lo que desarrollo y transculturación son procesos altamente correlativos.

La problemática del desarrollo de los sistemas para-modernos africanos sobrepasa el marco continental, pasando a formar parte de la estrategia internacional. Dos países occidentales se preocupan del establecimiento de una democracia occidentalizante (59) o de la posible influencia del modelo socialista de inspiración soviética o china (60), y los países socialistas teoretizan alrededor de la viabilidad del socialismo en Africa (61). Pero como en términos bien convincentes lo ha dicho Sekú Touré, la situación presente de Africa no corresponde ni a las situaciones que preceden al capitalismo ni a las que puede construir el comunismo» (62).

Así, la cuestión de cómo llevar a cabo el desarrollo africano, de su planeación y métodos, ha tenido que ser resuelto con soluciones propias: «los socialismos africanos», ya que bajo este difuso rótulo se cubren experiencias dispares como la congoleña (Brazzaville), guineana, maliana, tanzanesa, senegalesa, etcétera.

(59) P. J. IDENBURG: «Die Nieuwe Afrikaanse Staten en de Westers-Democratische Normen». *Rev. Internationale Spectator*, La Haya, enero 1961, págs. 3-15.

(60) Z. BRZEZINSKI (Edit.): *Africa and the Communist World*. Stanford U, P., Stanford, 1963, 272 págs.

(61) I. POTIEKHINE: *L'Afrique regarde vers l'avenir*. Edit. Lit. Orientale, Moscú, 1962, 88 págs.

(62) S. TOURÉ: «Africa's future and the world». *Rev. Foreign Affairs*, Nueva York, octubre 1962, págs. 141-51.

G) COMO SISTEMA POLÍTICO SOBERANO, PARTICIPA DE LA VIDA INTERNACIONAL DESDE EL MOMENTO EN QUE ACCEDE A LA INDEPENDENCIA, LA CUAL PUEDE ESTAR EVENTUALMENTE CONDICIONADA POR RELACIONES PARTICULARES DE DEPENDENCIA QUE LO VINCULEN A LA EX METRÓPOLI, Y, SUBSIDIARIAMENTE, EN VIRTUD DE LAS QUE PUEDAN DIMANAR DE SU «STATUS» EN LA ESTRATIFICACIÓN INTERNACIONAL

El sistema político para-moderno africano, como corresponde a toda sociedad global, se caracteriza por su independencia, verbigracia, por su no-incorporación a ningún otro sistema político, por su no-subordinación exterior y por su participación directa en el nexo relacional internacional. No obstante, estos atributos de las sociedades políticas soberanas se verán condicionados por el origen y las características de los sistemas para-modernos africanos, como por las del sistema internacional.

La colonia tomaba parte de la vida internacional como entidad para-soberana, de manera pasiva e indirecta, a través de la metrópoli. Una vez declarada la independencia, la sociedad internacional reconocerá las nuevas colectividades al presentar éstas los requisitos formales para su admisión en ella (63), lo que no impedirá la artificialidad y no-viabilidad de muchas de estas nuevas entidades nacionales (64).

Los modernos Estados africanos pasan a formar parte de un orden internacional que ha sido concebido sin tomar en cuenta la realidad de los sistemas políticos para-modernos africanos, los cuales no han contribuido en el proceso de formación y desarrollo de las normas y prácticas del sistema internacional que ha sido sistematizado, en su actual forma, a partir del siglo XIX. Ese orden o ese sistema internacional fue nada menos que el legitimador del reparto y de la colonización de Africa, y el mismo que en su evolución reciente coadyuvaría a la liberación de los territorios coloniales debido a la coyuntura política mundial y a la acción de las Naciones Unidas.

Dos son los aspectos a considerar en lo que se refiere a la soberanía exterior de estos sistemas para-modernos. En primer lugar, el de su inserción y participación en el sistema internacional, ello en función de los problemas que

(63) El único caso de resistencia al reconocimiento de una independencia africana ha sido el de Mauritania, considerado «demasiado artificial», pero ello fue una carta más en el juego de la política internacional.

(64) Solamente Zanzíbar ha accedido a una unión con otro estado, entre los «menos viables» de los sistemas africanos; Gambia, Lesotho y Botswana han concluido acuerdos especiales con los países limítrofes (Senegal en el primer caso, Sudáfrica en los demás).

supone la adhesión en masa —como en 1960— a la soberanía internacional de Estados plurales dispares en sus relaciones con la ex metrópoli y con los demás Estados, ya que el sistema internacional vigente comporta una interdependencia más o menos activa, y si, por una parte, no se dispone de garantías sólidas para preservar estas independencias, o en palabras de Modibo Keita (65): «La independencia política de los Estados africanos se ve gravemente comprometida cada vez que los pueblos quieren afirmar esta voluntad de independencia», por otro, los Estados emergentes desconocen o se muestran reacios a acatar o a aplicar las normas internacionales reconocidas. Es posible, entonces, que surja un «nuevo orden internacional» que para Álvarez (66) debe ser más «inter-nacional» que «inter-estatal», tomando en cuenta la realidad de las naciones; ya, de hecho, las relaciones internacionales africanas han mostrado nuevas concepciones en la aplicación de principios de Derecho internacional.

En segundo término, la posibilidad del establecimiento de un «sistema interafricano» que responda a las necesidades relacionales de los sistemas africanos, del mismo modo que vio la luz un sistema interamericano, porque aún estamos lejos de ver cristalizar los ideales de un «panafricanismo integral» basado en la «solidaridad horizontal» (67) que une a los pueblos africanos. Recaería sobre la «Organización de la Unidad Africana» el dar vida a tal sistema regional. Estas posibles integraciones interestatales africanas pueden ser analizadas de acuerdo a un modelo *input-output* (elaborado por Almond) adaptado especialmente para este propósito (68).

El protagonismo de las jóvenes entidades soberanas africanas incide en el equilibrio de fuerzas del sistema internacional, beneficiándose, en parte, del conflicto latente que en él predomina, al proclamar su adhesión a la «política del neutralismo» (Bandung, 1955; Belgrado, 1961) que no se fundamenta en razones morales sino políticas (69), permitiéndoles mantenerse aparentemente al margen de la actual bipolarización al mismo tiempo que obtener la cooperación de los dos campos. El neutralismo africano se basa también en que «esas divisiones mundiales, que han conducido a conflictos

(65) Declaraciones reproducidas en la revista *Afrique Express*, Bruselas, 1964.

(66) A. ALVAREZ: *Le Droit International Nouveau dans ses rapports avec la Vie Actuelle des Peuples* (págs. 387 y subs.), Edit. Pédone, París, 1959, 636 págs.

(67) L. S. SENGHOR: «Some Thoughts on Africa: A Continent in Development». *Rev. International Affairs*, Londres, abril 1962, págs. 189-95.

(68) M. POVOLNY: «Africa in Search of Unity: model and reality». *Rev. Background*, Los Angeles, febrero 1966, págs. 297-318.

(69) J. B. OAKES: *The Edge of Freedom: A Report on Neutralism & New Forces in Subsaharan Africa and Eastern Europe*. Harper Bros., Nueva York, 1961, 129 páginas.

armados, no tienen ninguna naturaleza común con los problemas políticos o económicos de los países africanos» (70).

La independencia, decíamos, puede estar condicionada, primeramente, por las relaciones particulares de dependencia —económica, política, cultural, técnica— que unen el nuevo Estado a la ex metrópoli, estando por lo general regulados por acuerdos bilaterales de cooperación entre ésta y aquél, que pueden irse acomodando al desarrollo del sistema para-moderno o a la evolución de las relaciones entre el Estado africano y la ex potencia administradora. La intervención directa del país que ejerció las responsabilidades coloniales en el nuevo Estado ha quedado patentizada en más de una ocasión, y puede darse el caso que ella esté contemplada en los convenios bipartitos de asistencia y cooperación.

Esta situación de dependencia pone en evidencia, simultáneamente, lo que se ha acordado en llamar «neocolonialismo» y la dramática limitación de posibilidades de estos Estados emergentes.

La nueva o renovada situación de dependencia puede tener sus raíces en: a) La falta de medios del sistema para-moderno africano para poder llevar a cabo los objetivos fijados dentro del modelo de desarrollo por el que optó, y los recursos necesarios para garantizarle su continuidad, es decir, el «subdesarrollo». b) La dimensión geográfica, así como el potencial humano y económico, lo hacen vulnerable, determinando por anticipado, con frecuencia, su no-viabilidad. c) La persistencia de intereses metropolitanos en el nuevo Estado o el reemplazo de ellos por los de otros países industrializados que podrían —en principio— aportar la ayuda que necesitan. d) La decisión por la que se inclinan las nuevas clases dirigentes nacionales de mantener las estructuras coloniales en su propio beneficio, lo que se ve facilitado por la subsistencia de los sectores duales.

Estas causas determinan el *status* del Estado moderno africano en la estratificación internacional. Sin embargo, se advierte, sin mucho esfuerzo, la disociación entre el «*status* formal» —basado en la igualdad teórica de todos los Estados soberanos— y el «*status* real» —supeditados a la subordinación efectiva de unos sistemas a otros—. El resultado de esta dialéctica ficción-realidad es el «proceso atímico» (71) de pérdida o degradación del *status* que afecta a los países en vías de desarrollo, proceso que se ha acele-

(70) Manifiesto del *Mouvement Populaire de la Révolution* (pág. XVII), Agence Congolaise de Presse, Kinshasa, 1967, 17 págs.

(71) G. LAGOS: *International Stratification and Under-Developed Countries* (páginas 4-30). Univ. of North Carolina Press, Chapel Hill, 1963, 302 págs.

rado desde la independencia de los países africanos, confirmando esa categoría de «naciones proletarias» como las ha denominado Moussa.

El *status* real en la estratificación internacional, para los sistemas africanos, está motivado no sólo por los móviles expansionistas de los países «desarrollados», sino también por la política que pueden seguir las clases dirigentes para mantenerse en el Poder. Incluso los sistemas «revolucionarios» como Ghana (hasta 1966), Guinea o Malí se han visto obligados a reconsiderar sus posturas en la palestra internacional o a revisar las relaciones con la ex metrópoli, como en los casos guineano o maliano.

Para concluir, la presencia africana en la vida internacional es, como se ha dicho, una destilación de los problemas de crecimiento económico y de la búsqueda de la estabilidad política por parte de los nuevos Estados africanos (72). Las relaciones internacionales del Estado africano se convierten en una fuente de equilibrio y en una fuerza integradora para el sistema para-moderno; las tensiones o problemas internos solubles son rápidamente proyectados a la esfera internacional para obtener el consenso unánime de las masas frente a los espectros del colonialismo, neocolonialismo e imperialismo que forman la trilogía ideológica evasiva de los grupos dirigentes. Esta transposición puede posponer o evitar muchos de los cambios estructurales que deberían operarse para efectuar las transformaciones que requiere el desarrollo.

LUIS BELTRÁN

R É S U M É

Le processus accéléré de décolonisation qui s'est déroulé ces dernières années dans les pays africains a mené à la formation d'unités politiques souveraines à traits fort caractéristiques; ces États modernes africains ne représentent qu'une variété, la variété moderne africaine, d'une genre universel en cours d'évolution: l'État. Cette nouvelle réalité exige l'établissement rapide d'une conception adéquate et une étude systématique urgente dans le cadre universaliste des sciences politiques. Pour investiguer et interpréter la réalité politique africaine de nos jours il faudra partir des constantes de base et des variables communes inhérentes aux sociétés africaines para-modernes en mettant en re-

(72) A. RIVKIN: *The African Presence in World Affairs: National Development and its Role in Foreign Policy* (pág. 3). The Free Press of Glencoe, Nueva York, 1964. 2.ª impr., 304 págs.

lief les différences d'accord avec leur participation dans les rattachement socio-politique.

Nous proposerions comme définition du "système politique africain para-moderne": "ce système politique territorial doté d'une organisation politico-administrative différenciée, où les structures visent à s'acquitter de certaines fonctions tout en aidant à l'accomplissement d'autres fonctions à titre auxiliaire; ce système substituant le système politico-colonial et se superposant —comme son prédécesseur— à de différents sous-systèmes socio-politiques traditionnels en cours de structuration la plupart et non d'extinction— qui s'y intègrent à de différents degrés tout en se soumettant à l'ordre légal et politique établi, le système étant donc dual et pluriel et ayant pour but la recherche de formes d'intégration nouvelles et meilleures. Le système se caractérise par le sous-développement par rapport au modèle politique choisi, et participe à la vie internationale en raison de sa reconnaissance en tant qu'Etat souverain à partir de son accession à l'indépendance, cette indépendance pouvant être conditionnée par des relations particulières de dépendance rattachant le pays à l'ancienne métropole et, subsidiairement, conditionnée aussi par les conséquences de son statut dans la stratification internationale.

L'auteur analyse par le menu, le long de son article, les différentes caractéristiques que comprend cette définition.

S U M M A R Y

The fast process of decolonization brought about during the last few years in African countries has been translated in the formation of sovereign political entities with definite and marked features peculiar to those countries. The modern African states represent the modern-African variety or change within a universal body in evolution - the State. A new reality requires a quick and adequate conceptualization with the help of suitable opinions and the urgent systematization of a survey or study of same in the universalist frame of political sciences. In order to investigate and interpret African political reality today one must bear in mind the basic constants and the common variables inherent to African near-modern societies, emphasizing their differences according to their participation in the socio-political nexus.

When attempting to conceptualize we must understand by "African near-modern political system" the following; it is "a territorial political system provided with a differentiated political-administrative organization in which various structures try to accomplish certain functions and take part in an auxiliary capacity in others, which substitutes the colonial political system

and different traditional socio-political subsystems are superposed —such as its predecessor— that are generally in the process of organization —not of extinction— and which are at different grades of integration in the system; it recognizes and respects legal and political order, thus becoming a dual and plural system following new and better ways of integration; it is characterized by a situation of underdevelopment with respect to the political model it has chosen, and takes part in international life from the moment it was recognized as a sovereign state ever since their independence, which may, eventually, be ruled by private relations of dependance which may link it to the ex-metropolis, relations that could come from its status in international stratification.”

Throughout this article the author makes a detailed account of the different characteristics contained in this definition.

